

2 0 0 6



NACIONES UNIDAS



TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
MONTEVIDEO, URUGUAY, 20 AL 24 DE MARZO DEL 2006

Distr.
GENERAL

LC/G.2307(SES.31/15)
6 de marzo del 2006

ORIGINAL: ESPAÑOL

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE JAPÓN PARA INCORPORARSE COMO MIEMBRO DE LA CEPAL

Nota de la Secretaría

La Embajada de Japón en Santiago de Chile, mediante una nota verbal de fecha 25 de noviembre del 2005, comunicó al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la aspiración de su gobierno de incorporarse como miembro de la CEPAL y le solicitó que esta se sometiera a votación, conforme al reglamento de la Comisión.

La Secretaría pone en conocimiento de los miembros de la CEPAL el texto de la solicitud para su consideración y aprobación en su trigésimo primer período de sesiones.

8347

EMBAJADA DEL JAPON
SANTIAGO, CHILE

Nº 20037

La Embajada del Japón saluda atentamente a la Honorable Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y tiene el honor de manifestar que, a través de la presente Nota, el Gobierno del Japón le formula oficialmente la petición de ser admitido como Estado Miembro pleno de esa prestigiosa Comisión.

Esta Misión Diplomática tiene a bien solicitar a esa Honorable Comisión iniciar la deliberación para la admisión del Japón en calidad de Estado Miembro pleno de ésta.

La Embajada del Japón agradece, de antemano, la amable atención que esa Comisión se sirva dispensar a la presente y hace válida la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santiago, 25 de Noviembre de 2005

*A la Honorable
Comisión Económica
para América Latina y el Caribe
CEPAL
Presente*

